

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN: CM-2024-39**
2. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ACCESORIOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN QUE REALIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P., EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
 - Área financiera
 - Área técnica
 - Área jurídica
4. **VALOR DEL PROCESO:** \$67.731.680 **SMLMV:** 52.10
5. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
240424	2024-11-26

6. **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa.
7. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** se publicó en el sistema de Información corporativo, el 04 de diciembre de 2024 hasta el 09 de diciembre de 2024, convocando a las personas naturales, jurídicas nacionales interesadas.
8. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACION**

Nombre de los proponentes
TUBOS Y SANBLASTING S.A.S

9. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 30 días calendario, hasta el 08 de enero de 2025.
10. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
TUBOS Y SANBLASTING S.A.S.	100	\$67.731.680 más IVA.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

11. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** N/A.
12. **OFERTAS RECHAZADAS:** N/A.
13. **OFERTAS ELIMINADAS:** N/A.
14. **SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA:** N/A.
15. **OBSERVACIONES AL INFORME ANALISIS Y CONCLUSIONES:** N/A.
16. **NEGOCIACIÓN DIRECTA:** N/A.
17. **OFERTAS ELEGIBLES:**

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
TUBOS Y SANBLASTING S.A.S.	100	\$67.731.680 más IVA	\$67.731.680 más IVA

18. **PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).**

Representante legal: Edgar Jaime Tamayo Mazo
Cédula de ciudadanía: 70.568.733

19. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR PARCIALMENTE LA OFERTA.

A la empresa TUBOS Y SANBLASTING S.A.S., con NIT. 811005275-3, de acuerdo con su oferta, por un valor estimado de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$67.731.680) más IVA, para entregar en la Sede Administrativa – Aguas del Atrato.

20. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	Código: ABS-FOR-16
		Versión: 03
		Fecha: 11/01/2024

21. ANEXOS

- Evaluación de propuestas
- CDP
- Documentos iniciales del proceso de contratación.

22. Observaciones:

1. De la oferta presentada por la empresa TUBOS Y SANBLASTING S.A.S., no se aceptan los siguientes ítems:

Ítems	Descripción	Valor unitario
4	Hidrante tipo residencial BRIDA ANSI 3"	\$2.185.000
5	Hidrante tipo residencial LISA, PVC de dos salidas 3"	\$ 2.005.000

La anterior decisión obedece a que el oferente no puede cumplir con el tiempo de entrega establecido (quince (15) días calendario), por motivos de fabricación, y teniendo en cuenta que, si bien los elementos mencionados son importantes, sin ellos, no se pone en riesgo la operación de los servicios públicos domiciliarios.

Además de ello, la operación de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., a través de su proyecto Aguas del Atrato, culmina el 31 de diciembre de 2024, motivo por el cuál no se podrían recibir accesorios por fuera de dicho termino.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Condiciones Contractuales de Compra Operativas:

“Si el formato de cotización consta de varios ítems, el oferente queda en libertad de cotizar todos o cotizar algunos, o uno solo (cotización parcial). Así mismo, EL CONTRATANTE se reserva el derecho de aceptar la oferta en forma total, o parcialmente por ítem, según lo establecido en las condiciones iniciales de cada proceso.”

2. Asimismo, el ítem 12: “Tubería presión de 3 pulgadas PVC RDE 21” y el ítem 13: “Tubería presión de 4 pulgadas PVC RDE 21”, fueron ofertadas con cantidades mayores a las solicitadas, por lo tanto, se realiza la corrección en las cantidades, prevaleciendo el valor unitario ofertado.

Elabora:

Angélica María Mena Mosquera
ANGÉLICA MARÍA MENA MOSQUERA
Profesional Proyecto Jurídica

Recomienda:

Comité Evaluador

Angélica María Mena Mosquera
ANGÉLICA MARÍA MENA MOSQUERA
Profesional Proyecto Jurídica

Edwin Exé Homo Pérez Bermúdez
EDWIN EXÉ HOMO PÉREZ BERMÚDEZ
Profesional Proyecto

DA
DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS
Profesional Proyecto

Aprueba:

Edier Xavier Mosquera Álvarez
EDIER XAVIER MOSQUERA ÁLVAREZ
Líder Técnico (e)
Aguas del Atrato